

**INFORMACIÓN:**

**TELÉFONO:**  
**2412-6969**  
**EXT. 1113 y 1111**

1. Solicitud dirigida al Director Ejecutivo IV de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, Arquitecto EDGAR ESTUARDO JAVIER DOMINGUEZ, firmada por el representante legal de la persona jurídica que la solicita con los siguientes requisitos:

- 1.1) Especificar con claridad que inmueble se solicita ;
- 1.2) Explicar el destino que se le dará al inmueble;
- 1.3) Objetivos a largo plazo.
2. Documentación legalizada con que se acredite la personería jurídica con que se actúa;
3. Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación del representante legal.
4. Carta de compromiso en donde se manifieste que se cumplirá con el uso que se le dará al inmueble elaborada en asamblea extraordinaria de la persona jurídica que solicita;
5. Planos originales del área de terreno a desmembrar;
6. Si no hay construcción, los planos realizados por el profesional de la materia de la edificación a construir.
7. Si existe construcción, adjuntar fotografías de las instalaciones.
8. Certificación extendida por el Registrador General de la Propiedad en donde conste la anotación, que el inmueble que se solicita en usufructo es propiedad del Estado de Guatemala. (averiguar el número de inscripción de derechos reales en donde conste la anotación, para no solicitar la certificación completa de la finca matriz).
9. Estados financieros de la entidad solicitante, emitidos, firmados y sellados por su contador;

De conformidad con la ley, **NO PUEDE OTORGARSE USUFRUCTO GRATUITO**

Art. 57 del Acuerdo Gubernativo 312-2012



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA  
VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO -

## SOLICITUD DE USUFRUCTO

No. \_\_\_\_\_

Uso exclusivo de la UDEVIPO

**SOLICITANTE:**

**(NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN)**

---

---

**REPRESENTANTE LEGAL**

---

---

**DIRECCION DEL BIEN INMUEBLE**

---

---

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala  
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

[www.udevipo.gob.gt](http://www.udevipo.gob.gt)

 [udevipoOficial](#)

 [@udevipo](#)